



En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 59, 60 fracción I, 73, 79, 80 y 82 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en la Licitación Mediante Convocatoria Pública de carácter Estatal, que continuación se describe:

Licitación Mediante Convocatoria Pública de carácter Estatal No. LPE-DADQ-14-2025				
Objeto de la licitación: Adquisición de productos de papel y hule para uso en oficinas, para satisfacer las necesidades de las diferentes áreas del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.				
No. partida (Renglón)	Descripción		Unidad de Medida	Especificación técnica
Única	Diversos productos de papel y hule para uso en oficinas (papel bond tamaño carta, papel bond tamaño oficio, folders, sobres, recopiladores, cajas de archivo muerto etc.).		Los detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del procedimiento.	
Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de Aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-14-2025	\$ 10,000.00	11 de julio de 2025 a las 12:00 horas	25 de julio de 2025 a las 11:00 horas	Los bienes deberán entregarse en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, en las instalaciones de las áreas usuarias.





Para cubrir el costo del objeto de la licitación cuenta con Recursos de Fuente de Financiamiento 141 “Ingresos Propios” y Fuente de Financiamiento 252 “Fondo IV”, dentro de la partida presupuestal **21106 “Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas”**, establecida en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit para el Ejercicio Fiscal del Año 2025.

Las bases del procedimiento se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 08 de julio de 2025 y hasta el 24 de julio de 2025, en el Departamento de Adquisiciones, sitio en el segundo piso del edificio Mata, número 184, adyacente al Palacio Municipal, en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

La adquisición de las bases será requisito para participar en el procedimiento y cuyo costo deberá cubrirse en efectivo, transferencia electrónica o cheque certificado pagaderos en las cajas de la Tesorería Municipal. El costo de las bases no será reembolsable.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- 1.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio, para la compra de bases.
- 2.- Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria.
- 3.- Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases.





El lugar de celebración de los actos derivados de este proceso, serán en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en segundo piso del Edificio Mata, número 184, adyacente al Palacio Municipal, esquina con las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los bienes objeto de la licitación, se encuentran detalladas en las bases del procedimiento.

La propuesta técnica y económica deberá presentarse en idioma español, en moneda nacional.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como los que tengan procesos administrativos y/o estén cumpliendo sentencias de inhabilitación por parte de las autoridades administrativas federales.

Para cubrir el pago de la adjudicación, las facturas deberán estar selladas de recibido de conformidad por los Titulares de las Áreas Usuarias del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, las facturas deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit, Palacio Municipal S/N, colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 LJ1. Los pagos se llevarán a cabo en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Para la adjudicación del contrato **NO se otorgará anticipo**; una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el CONTRATO se adjudicará, al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; el procedimiento utilizado para la evaluación de proposiciones es el criterio de evaluación **binario**, es decir que sólo se adjudicará el contrato a quien cumpla con los requisitos establecidos por "El Municipio" y oferte el precio más bajo; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

TESORERÍA
MUNICIPAL

H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit
Convocatoria Pública No. 12/2025

Tepic, Nayarit; a 08 de julio de 2025.

Atentamente

C. Christian Alejandro Arellano Parra

Jefe del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité
de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles
del Municipio de Tepic.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. PUEBLA S/N, ZONA CENTRO, TEPIC, NAY., C.P. 63000

Página 4 de 4

